

Sesion ord.^{na} de 2 de Septiembre de 1891.

En la Ciudad de Murcia y sus Salas Consistoriales, hoy dos de Septiembre de mil ochocientos noventa y uno, con objeto de celebrar la presente Sesion ordinaria, se reunieron bajo la presidencia del Sr. D. Andrés Baquero Almansa, Alcalde Constitucional, los Sres. del Excmo. Ayuntamiento que siguen: D. Luiz Perez Trigueros, D. Luiz Fernandez Hermosa, D. Manuel Ybanez Carrillo, D. José Fayreu Portau, D. Eugenio Brugarolas Perez y D. José Maria Costa Garcia, segundo, cuarto, quinto, sexto, octavo y décimo Acemientes de Alcalde respectivamente; Excmo. Sr. D. Alejo Moliua Marquis, Procurador Sindico; y los Concejales D. Valentin Alegria Maseguer, D. José Maria Ybanez Garcia D. José Aleman Rubio, Excmo. Sr. D. José Gomez Diaz Tremiño.

Se hizo mérito de que la presente Sesion tiene por objeto dar cuenta de los asuntos señalados para la del día treinta y uno de Agosto proximo pasado que no pudo tener efecto por falta de número de Sres. Concejales, y de que en ésta podía hacerse válidamente sea cualquiera el de los que concurren, segun dispone el artículo ciento cuatro de las Ley.

Leida el acta de la anterior y encontrándola conforme el Ayuntamiento, fué aprobada

